

En Palou a unse de mayo de mil novecientos veinti-  
 cinco. Reunida la Comisión Municipal Permanente en  
 sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde Sr. Julián Entrada y Paruel, fue leí-  
 da y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de la Circular de la Junta provincial de  
 Abastos fijando los precios para las carnes de cerdos, pu-  
 blicada en el Boletín Oficial de la provincia del día tres  
 del mes en curso, acordándose por por la Alcaldía se to-  
 men las medidas necesarias, a fin de que por los tabla-  
 jos de este pueblo, se cumplan estrictamente cuanto se ordena.

Asimismo se da cuenta del cupo por urbana para  
 el presente ejercicio de 1926-27, que publica el corres-  
 pondiente diario oficial del día veis, y se acuerda que por  
 secretaría se proceda sin pérdida de tiempo a la cor-  
 rección de los respectivos repartimientos, hecho lo cual,  
 se dará cuenta al Ayuntamiento a los efectos oportu-  
 nos.

También se acuerda, delegar al Sr. Comas, para que  
 en nombre y representación del Ayuntamiento, se tras-  
 late el dte. precepto del actual, a la Capital, que ha  
 de tener lugar la revisión de expedientes de promesa  
 y de inutilidad ante la Junta de Clasificación y Re-  
 visión de la provincia, dando cuenta, del resulta-  
 do de la misma.

Los restantes mas asuntos de que tratar, se levanta  
 la sesión de que yo el secretario habilitado certifico.

Julián Entrada Pedro Ornelas

Jamir Ginto

Juan José

